

La UE suaviza las normas contables para evitar una espiral de depreciación

La UE acordó ayer eximir al sector bancario de la obligación de computar todos sus instrumentos financieros a precio de mercado. La medida, que ya ha sido adoptada por EE UU, intenta evitar que una espiral de depreciación dañe los resultados contables de las entidades europeas.

B. de Miguel - Bruselas - 08/10/2008

El Consejo de ministros de Economía de la UE (Ecofin) acordó ayer reformar las normas contables para permitir la llamada 'reclasificación de instrumentos financieros', una medida que permitirá a los bancos europeos mantener el valor de ciertos activos hasta que lleguen a su vencimiento.

La norma actual exige el cómputo del valor de mercado en cada momento, lo que está provocando una peligrosa espiral de depreciación de los resultados contables de ciertas entidades. En algunos instrumentos, además, la falta de liquidez hace imposible determinar el valor razonable que debe reflejarse en los balances.

La ministra francesa de Economía, Christine Lagarde, que preside durante este semestre el Ecofin, indicó que 'el cambio deberá quedar resuelto este mismo mes, con el objetivo de que se pueda aplicar ya a las cuentas del tercer trimestre de 2008'.

El Ecofin atiende así una de las demandas de la patronal bancaria europea (FEB), que el pasado 30 de septiembre advirtió que 'el carácter procíclico del cómputo a valor razonable de los activos financieros se percibe como uno de los factores que ha agravado el impacto en los bancos europeos de las crisis de las hipotecas subprime estadounidenses'.

En EE UU, la Comisión del mercado de valores (SEC) y el organismo encargado de las normas contables (FASB) ya publicaron la semana pasada ciertas clarificaciones sobre su metodología contable. Las nuevas directrices estadounidenses, según los expertos consultados, ofrecen mayor flexibilidad en la aplicación del concepto del valor razonable que las normas aplicadas actualmente en Europa.

'Hemos subrayado la necesidad de evitar cualquier distorsión en el tratamiento a los bancos de EE UU y de Europa como consecuencia de las diferencias en las normas contables', señalan las conclusiones del Ecofin aprobadas ayer en Luxemburgo.

Los ministros urgieron a auditores y contables a incorporar cuanto antes los nuevos criterios de flexibilidad. La patronal bancaria acogió con satisfacción el acuerdo. Y espera que contribuya 'a mejorar la correlación entre la información

facilitada a los inversores y el valor fundamental o económico de los activos de los bancos'.

Recapitalización

El Ecofin también recogió en sus conclusiones los principios pactados en París el pasado sábado por Alemania, Francia, Reino Unido e Italia para enmarcar las posibles actuaciones de rescate de entidades bancarias en la UE. Los 27 se comprometen a actuar sólo en casos muy concretos y de manera temporal. La intervención se hará procurando el menor gasto posible para los contribuyentes y exigiendo que los accionistas de la entidad en dificultades asuman las consecuencias económicas de la ayuda.

El acuerdo político también subraya el derecho de las autoridades a cambiar el equipo de dirección de la entidad en cuestión y a impedir que esos directivos reciban compensaciones económicas por su relevo prematuro.

Las normas sobre ayudas de Estado y competencia deberán respetarse en los planes de rescate, según el texto pactado por los ministros. Pero el Ecofin, como ya hizo el G-4, pide a la Comisión Europea que aplique esas normas con flexibilidad y atendiendo a la realidad económica del momento.

La comisaria europea de Competencia, Neelie Kroes, anunció que 'muy pronto, publicaremos unas directrices que permitirán una rápida evaluación sobre la compatibilidad con las normas comunitarias de los mecanismos de garantía o recapitalización adoptados a nivel nacional'.

El comisario europeo de Economía, Joaquín Almunia, advirtió que este acuerdo 'no soluciona todos los problemas'. Y previno que 'haremos frente a casos difíciles, tanto a nivel nacional como transfronterizo'.

Fuente: Cinco Días